



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007819-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a distintas cuestiones sobre el presupuesto en materia de memoria democrática, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 285, de 27 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007384, PE/007387, PE/007809, PE/007811 a PE/007814, PE/007816, PE/007818, PE/007819, PE/007821 a PE/007832, PE/007835 a PE/007837, PE/007840 a PE/007846, PE/007848 a PE/007854, PE/007861, PE/007873 a PE/007875, PE/007877 a PE/007890, PE/007893, PE/007896, PE/007897, PE/007902 a PE/007905, PE/008190, PE/008225 y PE/008228, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta P.E./1007819, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (Podemos-Equo), planteando distintas cuestiones sobre el presupuesto en materia de memoria democrática.

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

El presupuesto ejecutado en el ejercicio 2020 en materia de Memoria Democrática en Castilla y León fue de 49.428,79 €. Cabe señalar que 33.500 € presupuestados no se ejecutaron por ausencia de proyectos presentados a la convocatoria de subvenciones dirigidas a las entidades para la defensa de la memoria histórica.

Por lo que respecta al ejercicio 2021, hasta la actualidad se han ejecutado 27.450 €, y es intención de esta Consejería agotar de aquí hasta el cierre del ejercicio presupuestario el importe destinado a Memoria Democrática.

Respecto a un aumento de la cantidad consignada en 2021 de cara a los presupuestos para 2022, no es posible facilitar actualmente esta información, ya que los Presupuestos Generales de la Comunidad se encuentran aún en proceso de elaboración.

En cuanto a las entidades a las que ha ido destinada desde 2020 hasta septiembre de 2021 el presupuesto en materia de memoria histórica, cabe indicar



que tales entidades son las que figuran como beneficiarias en el anexo de la Orden TRA/1346/2020, de 30 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones dirigidas a las entidades para la defensa de la memoria histórica (Boletín Oficial de Castilla y León nº 249/2020, de 1 de diciembre de 2020). Además se concedió en este periodo una subvención directa a la Universidad de Burgos con el fin de realizar un mapa de fosas de víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura franquista en Castilla y León.

Por último, respecto a la realización de actuaciones propias en materia de Memoria Democrática, esta Consejería, apoyándose siempre en el Consejo Asesor y en el Consejo Técnico de la Memoria Histórica, ha realizado distintas actuaciones en este campo: apoyo institucional y económico a las entidades para la defensa de la memoria histórica; elaboración de un mapa de fosas de víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura franquista en Castilla y León, en colaboración con la Universidad de Burgos; asesoramiento jurídico a entidades y particulares; organización de jornadas sobre la Memoria Democrática.

Y no solo es intención de esta Consejería continuar con este tipo de iniciativas, sino que pretende intensificarlas, con la elaboración de un catálogo de lugares de memoria en Castilla y León, o con la creación de un Centro de Recuperación de la Memoria Democrática y de la Transición, en colaboración con el Ayuntamiento de Cebreros, entre otras.

Valladolid, 13 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.